

¿Qué es la CAPTACIÓN PARA TRATA?

Es un DELITO en el que se obliga o se limita la libertad de una persona para explotarla sexual o laboralmente.

La captación, es decir, la atracción de posibles víctimas, se puede dar por medios digitales y también constituye un DELITO.



¿Cómo funciona?

Los medios electrónicos son masivos, así que facilitan la publicación de engaños como ofertas de trabajo, premios, etc.



Los criminales pueden contactar individualmente a la posible víctima a través de correo electrónico, mensajería, redes sociales, entre otros



La víctima es obligada a trabajos esclavizantes, actividades sexuales o, incluso, tráfico de sus órganos.



Sabías que:

El Informe Global de Trata de Personas de 2018 señaló que el 72 % de las víctimas a nivel mundial eran del género femenino: 49 % de los casos eran mujeres adultas y 23 % eran niñas.



Para conocer más, accede a: <https://educacion.gob.ec>